

# PRIMERA EDICIÓN DEL CERTAMEN DE ESCRITURA INFANTIL

## LIBRERÍA TROA-FONTIBRE Y FUNDACIÓN ENTABÁN

*En conmemoración del 50 aniversario de la muerte de J.R.R. Tolkien*

### **1º PROPÓSITO DEL CERTAMEN**

Esta Primera Edición del **certamen de escritura Infantil LIBRERÍA TROA-FONTIBRE y FUNDACIÓN ENTABÁN** forma parte del proyecto de “Clubes de Lectura Infantil” iniciado en septiembre de 2021 con la misión de transmitir a los niños el interés por la cultura y las humanidades en general y la lectura en particular para dotarlos de criterio y voluntad con el fin de que sean seres humanos libres y responsables. Todo ello basado en los valores de Respeto, Autonomía y Libertad, Austeridad, Defensa de la Familia, Generosidad, Alegría, Autoestima y Constancia.

Con este certamen queremos conseguir dos propósitos fundamentales:

1º Dar la oportunidad a todos los niños y niñas de Zaragoza que lo deseen de expresarse con total libertad, por escrito, para que desarrollen su inteligencia, imaginación y capacidad de estructurar un texto que sea atractivo para darlo a conocer al público.

2º Que los niños y niñas, tanto los participantes como los no participantes, descubran la literatura, bien como protagonistas escritores, bien como lectores de los textos de sus compañeros. De esa manera fomentar una relación más profunda entre ellos, sin pudor y con espíritu crítico.

### **2º BASES DEL CERTAMEN.**

- 1- Certamen abierto a todos los niños y niñas residentes en Zaragoza con las edades comprendidas en cualquiera de las categorías.
- 2- Categorías:
  - a. **PEQUES DE LAS LETRAS:** Niños y niñas nacidos entre los años 2013 y 2015, ambos incluidos.
  - b. **GRANDES DE LAS LETRAS:** Niños y niñas nacidos entre los años 2010 y 2012, ambos incluidos.
  - c. **GIGANTES DE LAS LETRAS:** Jóvenes de 12 a 21 años con discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista o trastorno de la comunicación y/o el lenguaje.

3- Se podrá presentar un único relato en prosa por participante, de temática libre, en lengua castellana y que no haya sido publicado o presentado a otro certamen con anterioridad.

Dado que el certamen conmemora al escritor de literatura fantástica J.R.R. Tolkien, se invita a los participantes a emularlo con algún relato de ese tipo, pero, por supuesto, manteniendo la libertad de temática.

4- La extensión estará comprendida entre una y diez páginas numeradas (aproximadamente 4.000 palabras, como máximo). El relato podrá presentarse manuscrito -con caligrafía clara- o impreso a ordenador.

5- Se entregará en la Librería TROA (calle León XIII, nº 18, 50008 Zaragoza), de forma presencial o por correo postal, en un sobre cerrado, en blanco, incluyendo el relato anónimo (sin que se identifique el participante) y otro sobre de menor tamaño en el que conste en la parte exterior, el año de nacimiento y en su interior los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Número de teléfono y correo electrónico del tutor legal.
- Autorización escrita de progenitores o tutores legales de los niños (de acuerdo con el modelo establecido -página web, cód. QR-).

La política de protección de datos del certamen será la de TROA Librerías que se compromete al tratamiento de los datos personales de manera respetuosa con los derechos de sus titulares y de conformidad a la normativa de protección de datos que se encuentre en vigor en cada momento.

6- La fecha límite para presentar los sobres con los relatos y los datos del escritor será **18 de diciembre de 2023** (siendo también esta fecha el límite de recepción de los textos por correo postal).

7- De entre los textos presentados en el plazo indicado, un jurado, formado por:

- Cecilia Millán López
- Fernando Lalana Josa
- Diego Blanco Albarova
- Julio José Ordovás Belio
- Encarna Samitier Laín
- Una persona designada por la Fundación Entabán
- Irene López (Librería Troa-Fontibre)

elegirá a los premiados de cada categoría. El jurado valorará la calidad literaria y la originalidad de los textos.

8- El fallo del jurado se dará a conocer el **25 de enero de 2023** y se comunicará al ganador por medio de los datos de contacto facilitados.

9- Se entregarán 3 premios por categoría que consistirán en:

PRIMER PREMIO: Viaje para dos personas al Parque Puy du Fou España.

SEGUNDO PREMIO: Tableta electrónica y lote de libros.

TERCER PREMIO: Lote de libros y paplería.

Para el perceptor del premio, supone una ganancia patrimonial de la base imponible general del IRPF (art. 33 de la Ley del IRPF). La valoración de la ganancia patrimonial es por su valor de mercado.

Los premios están sujetos a retención (si se satisfacen en metálico) o a ingreso a cuenta (si son en especie). El tipo de retención es del 19%. Los premios en especie se integran en la base imponible sumando al valor de mercado del premio, el ingreso a cuenta efectuado, salvo que éste se hubiera repercutido al premiado.

10- La entrega de premios se hará por parte del jurado en acto público cuyo lugar y fecha se comunicará con antelación suficiente.

En el caso de no poder contactar con alguno de los premiados en un plazo de cinco días, el jurado podrá escoger un nuevo texto, y en caso de no contactar con estos segundos en el plazo de cinco días, este premio quedará desierto.

El premio es personal e intransferible y tendrá que ser recogido por el ganador, o la persona que éste designe, identificándose con su DNI, Pasaporte o un documento acreditativo que TROA considere equivalente.

11- TROA se reserva el derecho de excluir del certamen y, por consiguiente, de la entrega de premios, a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente certamen, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

12- El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del texto presentado al certamen, manteniendo indemne a TROA de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

13- En caso de que se participe de manera incorrecta, y se detecte con posterioridad a la entrega efectiva del premio, TROA se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del premio.

14- TROA se reserva el derecho a descartar todos aquellos textos presentados al concurso que sean reiterativos por su contenido o que guarden parecido con otros

que ya se encuentren publicados, por consiguiente, esos textos no podrán participar en el presente certamen.

15- TROA se reserva el derecho de descartar todos aquellos textos que por su naturaleza sean considerados ofensivos, injuriantes, de mal gusto o que atenten contra la legalidad y/o los principios y valores que rigen la política y estrategia de TROA.

16- Desde el momento en que se aceptan las presentes bases, TROA se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen de los ganadores, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción por parte de TROA, de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con el presente certamen, sin compensación económica de cualquier clase para los participantes con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia del presente certamen.

17- Todos los participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de su imagen y nombre por parte de TROA exclusivamente en el marco de la presente promoción y con carácter informativo.

18- TROA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente certamen, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que ocurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del certamen o su anulación definitiva.

19- La participación en el certamen implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio imperativo de TROA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de este certamen.

### 3º PATROCINADORES:



### ORGANIZAN: